



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

SERVICIO

ALUMBRADO PÚBLICO

FUNDAMENTO JURÍDICO	Art.0124 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON.
MODALIDAD	Presencial, redes sociales, llamada, WhatsApp
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Secretaria de Servicios Primarios Municipales
DIRECCIÓN	Hidalgo, S/N, esquina con Bernardo Reyes, Centro Pesquería.
TELÉFONO	(82)-87-68-49-44
CORREO ELECTRÓNICO	Rosbel.rios@pesqueria.gob.mx
PROCEDIMIENTO	<ol style="list-style-type: none">1. Revisar la queja2. Se canaliza a el área correspondiente
REQUIERE FORMATO	No
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none">• Nombre completo• Dirección completa (calle, número, entre calles, sector, colonia)• Tipo de reporte• Fecha que tiene con la problemática
PLAZO PARA RESOLVER	1 día
VIGENCIA	Hasta que se atienda el problema.
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO EN SU CASO	Atención y cumplimiento del servicio
COSTO	Gratuito
FORMA DE DETERMINAR DICHO MONTO	Gratuito
FORMAS DE PAGO	Gratuito